



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



**Convocatoria a la Admisión Directa a Ganadores de
Olimpiadas Científicas (ADOC)**

1/2025

La Universidad Autónoma "Tomas Frías", a través de la Dirección de Servicios Académicos de conformidad al Reglamento del Sistema de Admisión Universitaria (SAU), convoca a los señores bachilleres del Departamento de Potosí de las gestiones **2023 y 2024** que se destacaron por su participación en una olimpiada científica, puedan postularse a la carrera de su preferencia en el marco de la modalidad de Admisión directa a ganadores de olimpiadas científicas (ADOC), bajo las siguientes bases:

Primera. La Admisión Directa a ganadores de olimpiadas científicas (ADOC), es el procedimiento académico-administrativo por el cual los estudiantes que participaron en una olimpiada científica y lograron ocupar hasta el tercer lugar de la misma, puedan iniciar estudios universitarios de nueva matrícula quedando exentos de cumplir con la PSA y/o CPU. En las Carreras o Programas que prevean o consideren plazas para esta modalidad de admisión.

Segunda. Son admitidos por esta modalidad ADOC, los estudiantes que hayan logrado ocupar hasta el tercer lugar de una olimpiada científica municipal, departamental y/o nacional, acreditada por autoridad competente y/o dirección de la unidad educativa. Los estudiantes por esta modalidad podrán acceder de forma directa a carreras que tengan relación con el área del conocimiento disputada en la olimpiada científica de la cual fueron ganadores.

Tercera. Para presentarse por la modalidad de ADOC, los interesados deberán presentar:

1. Formulario de Admisión Especial a la carrera respectiva, con el tipo de admisión directa a ganadores de olimpiadas científicas.
2. Certificación otorgada por la dirección de la Unidad Educativa o autoridad competente, acreditando el área en que se disputó la Olimpiada Científica y el lugar ocupado en la misma (Medalla de oro o plata o bronce).
2. Certificado de rendimiento académico otorgado por la Dirección de la U.E. indicando el promedio obtenido en sexto de secundaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "TOMÁS FRÍAS"
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS



3. Presentar las últimas cuatro libretas (fotocopias a color) o documento equivalente que acredite el rendimiento académico de las cuatro últimas gestiones.
4. Diplomas y/o medallas que acrediten el puesto que ocupa dentro de los ganadores de las olimpiadas científicas (fotocopias a color legalizadas en la institución correspondiente).
5. Fotocopia legalizada por la U.A.T.F. de: Diploma de Bachiller, Cedula de Identidad y Certificado de Nacimiento.
6. Constancia del pago por el Derecho a postulación.

Cuarta. La documentación solicitada para ésta modalidad deberá presentarse en el Edificio de Vicerrectorado - Ciudadela Universitaria, ventanilla de Admisiones Especiales, el plazo de presentación fenece el viernes 10 de enero de 2025 a horas 17:30.

Nota: en el caso de que la **CARRERA DE MEDICINA**, haya planificado ésta modalidad de admisión, el plazo de presentación de la documentación solicitada por la convocatoria fenece el MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE de 2024 a horas 17:30. Impostergablemente.

Potosí, 28 de octubre de 2024


M.Sc. Lic. Arny Mercedo Algarañaz
Directora a.i. de Servicios Académicos

Vo. Bo. 
POTOSÍ - BOLIVIA


M.Sc. Ing. David Soraida Lozano.
VICERRECTOR UATF

ENLACE DE POSTULACIÓN

